

SESIÓN ORDINARIA n.º 477

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada mediante la modalidad presencial en la sala de sesiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en el Club Unión; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** del **VIERNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya; el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora; el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el jefe de la División de Riesgo Operativo BPDC Sr. Alberto Navarro Barahona y el asesor jurídico corporativo Sr. Eduardo Arauz Sánchez.

ARTÍCULO 1

La presidenta Sra. González Cordero da la bienvenida a la sesión de esta Junta Directiva y procede con la comprobación del cuórum.

Una vez realizada la comprobación del cuórum, se procede a conocer el orden del día:

“1. Aprobación del orden del día.

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 475, celebrada el 26 de marzo de 2025.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna

7. Correspondencia Resolutiva

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

Comité Corporativo de Cumplimiento

8.1.1.- El Comité Corporativo de Cumplimiento, solicita a las juntas directivas de las sociedades anónimas, a la Gerencia General Corporativa y a las oficinas de cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal que presenten a este Comité, en su sesión del 28 de abril de 2025, un informe sobre los aspectos más relevantes de la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA), que se realizó los días del 24 al 27 de marzo de 2025”. (Ref.: acuerdo CCC-07-ACD-93-2025-Art-4)

8.2. Asuntos de Gerencia:

9. Criterios Legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General.

10.1. El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Popular Seguros Correduría de Seguros, correspondiente al I trimestre de 2025. (Ref.: oficio SJDN-0600-2025)

11. Asuntos Informativos

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó las Proyecciones Financieras que incluyen los indicadores y metas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2025, además de la actualización del Cuadro de Mando Integral Institucional BPDC, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027. (Ref.: acuerdo JDN-6200-Acd-325-2025-Art-10)

11.2. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión de la Sra. Iliana González Cordero como presidenta de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-335-2025-Art-3)

11.3. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Carlos Nieto Vargas como vicepresidente de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo de 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-336-2025-Art-4)

11.4. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Adolfo Barquero Arguedas como secretario de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-337-2025-Art-5)

11.5. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Arturo Baltodano Baltodano como tesorero de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 24 de julio 2024 al 28 de marzo 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-338-2025-Art-6)

11.6. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Elías Jara Arce como vocal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 01 de octubre de 2024 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-339-2025-Art-7)

11.7. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Alberto Solís Sáenz como fiscal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo de 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-340-2025-Art-8)

11.8. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio AC197-SE59, mediante el cual los miembros del Consejo Nacional de Cooperativas, Sres. Alberto Mendoza Espinoza, presidente, y Marvin Víquez Brenes, secretario ejecutivo, invitan a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, que se llevará a cabo en las instalaciones del Hospital Cooperativo propiedad del Consorcio Cooperativo CONSALUD, ubicado en Ciudad Quesada, San Carlos el día jueves 24 de abril de 2025 a partir de las 10:00 a. m. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-342-2025-Art-10)

12. Asuntos Varios”.

La presidenta Sra. González Cordero menciona que, al no haber observaciones, procede con la propuesta de acuerdo:

Todos de acuerdo y en firme.

Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 477 de esta Junta Directiva.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 477 de esta Junta Directiva”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 475, celebrada el 26 de marzo del 2025.

El vocal Sr. Jara Arce menciona que remitió observaciones de forma a la Secretaría General.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica, que de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero procede con la propuesta de acuerdo:

Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 475, celebrada el 26 de marzo del 2025.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 475, celebrada el 26 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3. Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero pregunta a la gerente general Sra. Montero Araya si es adecuado o posible la inscripción de los directores en un curso de la SIS sobre riesgos, en cuanto a lo que tiene que ver con la aseguración referente con los ASG.

Añade que si es para socios de la SIS sería gratuita y se llevaría a cabo el martes 6 de mayo, por lo que si alguno de la parte administrativa desea participar lo podría hacer.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona considera importante la inscripción del gestor de riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado, quien atiende a Popular Seguros, Correduría de Seguros.

La gerente general Sra. Montero Araya indica que se le imposibilita inscribirlo, dado que no de la planilla Popular Seguros, Correduría de Seguros.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona menciona que tiene clara esa situación, por lo que solicita le sea proveída la información correspondiente para hacerlo a través del Banco.

La presidenta Sra. González Cordero por otra parte, recuerda que en mayo se llevará a cabo el Congreso de la SIS, por tanto, les solicita hacer espacio en sus agendas porque son dos días de participación el 27 y 28 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 4

4. Asuntos de Directores.

El vocal Sr. Jara Arce indica que como se ha podido ver, se está celebrando la Semana del Cooperativismo en el país, momento para reflexionar sobre la importancia y lo que agrega el sector al Conglomerado, principalmente el desarrollo que han llevado a las zonas rurales.

Por ejemplo, se llevó a cabo una actividad en San Carlos, en la que participó el presidente de la República, lo mismo que el Banco Popular con varios actores integrados.

En su criterio, el cooperativismo es una herramienta muy valiosa para contribuir a la inclusividad y sostenibilidad, valga para seguir promoviendo esos valores para lograr un país próspero.

La presidenta Sra. González Cordero aprovecha el comentario del vocal Sr. Jara Arce para mencionar que en el marco de la apertura de la celebración de la semana de las Cooperativas y del año internacional del cooperativismo, se hizo una reinauguración del Hospital Cooperativo de San Carlos donde participó del Dr. Alberto Ferreto que es el presidente de una de las cooperativas de salud.

Menciona que algunos comentarios fuera de agenda de la presentación de dicho señor, se dijo que es hora de realizar un foro nacional donde actores importantes de la seguridad nacional estén en una reinversión del sistema sanitario.

Considera que a Popular Seguros le correspondería ser un actor importante si se logra armar ese foro, dado que la Caja Costarricense de Seguro Social en este momento tiene una situación de listas de espera inmanejable, lo cual dice que el sistema sanitario está llegando a un ciclo final y que se debe dar oxígeno, sea mediante evaluación de la Asamblea Legislativa y las leyes que rigen el sistema sanitario o bien, definitivamente con un foro que le pueda ayudar.

Por tanto, en el marco político que están proponiendo, sería importante participar si dicho foro de revisión del sistema sanitario se pudiera dar.

La gerente general Sra. Montero Araya indica que hay spishers especializados en salud de las aseguradoras que son únicamente para este tipo de servicios, ya se cuenta con empresas especializadas, incluso el INS, por ejemplo, con el Hospital del Trauma.

La presidenta Sra. Gonzáles Cordero menciona que le comentaba al Sr. Ferreto que a los Ebais que fueron adjudicados les fue limitada la licitación, se echó abajo todo el problema mediático, pero la Caja Costarricense de Seguro Social lo que tuvo que hacer fue contratarlos nuevamente, de lo contrario, estaría inhabilitada para dar el servicio, no cuenta con la estructura ni el personal suficiente, lo que da muestras de la crisis sanitaria que se tiene.

El secretario Sr. Barquero Arguedas se une a la reflexión sobre la Semana del Cooperativismo, recordando qué significa dicho sector, que como todos lo saben, está presente a lo largo y ancho de la economía del país, a la fecha se puede conocer cómo llega la energía eléctrica, cómo se disfruta del agua, los servicios de salud, muchas familias pueden comprar sus alimentos a través de ese sector, con esa fuerza de solidaridad y organización, por lo que es un buen momento para recordar los valores de ese sector.

Por otra parte, sobre el congreso de los días 27 y 28 de mayo, hay que recordar que se tiene en agenda una sesión presencial de la Junta Directiva para el 28, por lo que recomienda hacer la revisión del caso.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

Comité Corporativo de Cumplimiento

8.1.1.- El Comité Corporativo de Cumplimiento, solicita a las juntas directivas de las sociedades anónimas, a la Gerencia General Corporativa y a las oficinas de cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal que presenten a este Comité, en su sesión del 28 de abril de 2025, un informe sobre los aspectos más relevantes de la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA), que se realizó los días del 24 al 27 de marzo de 2025". (Ref.: acuerdo CCC-07-ACD-93-2025-Art-4)

La presidenta Sra. González Cordero menciona que, como pudieron ver, el Comité Corporativo de Cumplimiento está solicitando que le sea presentado en su sesión del 28 de abril de 2025, un informe sobre los aspectos más relevantes de la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA), que se realizó los días del 24 al 27 de marzo de 2025.

Sin embargo, como desde Popular Seguros no se participó presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Dar por recibida la comunicación de acuerdo n.º CCC-07-ACD-93-2025-Art-4, mediante el cual el Comité Corporativo de Cumplimiento solicitó a las juntas directivas de las sociedades anónimas, a la Gerencia General Corporativa y a las oficinas de cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal que presenten a este Comité, en su sesión del 28 de abril de 2025, un informe sobre los aspectos más relevantes de la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA), que se realizó los días del 24 al 27 de marzo de 2025.

Asimismo, se le hace saber a dicho Comité Corporativo que, por parte de Popular Seguros, Correduría de Seguros no hubo participación de la Junta Directiva ni de la Oficina de Cumplimiento en la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA).

Señala que en este tipo de capacitaciones es mejor hacer la participación en forma participación presencial, con la participación virtual se vuelve difícil la concentración y no se toma en cuenta a los participantes para preguntas, cree que justificaron bien por qué no participaron de forma virtual, tiene entendido que fue muy cansado para quienes participaron.

En su criterio, ese tipo de actividades podrían ser atractivas para personas que no tengan ningún conocimiento en la parte de cumplimiento, pero para lo que ya lo tienen, se vuelve tedioso participar en esas conferencias de forma virtual.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la comunicación de acuerdo n.º CCC-07-ACD-93-2025-Art-4, mediante el cual el Comité Corporativo de Cumplimiento solicitó a las juntas directivas de las sociedades anónimas, a la Gerencia General Corporativa y a las oficinas de cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal que presenten a este Comité, en su sesión del 28 de abril de 2025, un informe sobre los aspectos más relevantes de la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA), que se realizó los días del 24 al 27 de marzo de 2025.

Asimismo, se le hace saber a dicho Comité Corporativo que, por parte de Popular Seguros, Correduría de Seguros no hubo participación de la Junta Directiva ni de la Oficina de Cumplimiento en la Conferencia Anual FIBA AML 2025, organizada por Financial & International Business Association (FIBA)”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

10. Asuntos de la Secretaría General.

10.1. El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Popular Seguros Correduría de Seguros, correspondiente al I trimestre de 2025. (Ref.: oficio SJDN-0600-2025)

La funcionaria de la Secretaría General Sra. Araya Araya indica que se verá el reporte de los acuerdos por atender durante el trimestre.

Especifica que de los acuerdos atendidos, 25 corresponden a acciones administrativas y están completamente atendidas.

Hay 25 acuerdos periódicos, de los cuales 26 están atendidos, o sea, el 96%, y hay un acuerdo en proceso de atención, equivalente al 4%.

Sobre los acuerdos de plazo fijo, son 4 y están completamente atendidos.

El único acuerdo periódico en proceso es de la Dirección Corporativa de Riesgo, donde se solicitó a dicha área comunicar a las áreas responsables y brindar informes de seguimiento al Comité Corporativo de Cumplimiento sobre la atención de acciones de mitigación emitidas por parte de esa Dirección en materia de legitimación de capitales, lo cual debía cumplirse el 31 de marzo del 2025 y se le asignó una atención del 25% porque ya se incluyó la información en el sistema para OnRisk para darle atención a la Oficina de Cumplimiento y el seguimiento

de dichos planes se hará de forma semestral por parte de esa Dirección en junio y diciembre, según el trabajo del Comité de Cumplimiento, así las cosas, el informe de junio está pendiente.

Sobre acuerdos de periodos anteriores, no se reporta ningún acuerdo pendiente que requiera respuesta.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona explica que su área se alineó al calendario de cumplimiento del Comité de Cumplimiento.

La presidenta Sra. González Cordero asume que, de todas formas, no les afecta, están con el 25% de cumplimiento y para la fecha está bien.

La propuesta de acuerdo es: *Dar por conocido el Informe de seguimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Seguros.*

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe de seguimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al I trimestre 2025, contenido en el oficio SJDN-600-2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

11. Asuntos Informativos

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó las Proyecciones Financieras que incluyen los indicadores y metas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2025, además de la actualización del Cuadro de Mando Integral Institucional BPDC, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027. (Ref.: acuerdo JDN-6200-Acd-325-2025-Art-10)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6200-Acd-325-2025-Art-10, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que aprobó las Proyecciones Financieras que incluyen los indicadores y metas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el año 2025, además de la actualización del Cuadro de Mando Integral Institucional BPDC, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

11.2. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión de la Sra. Iliana González Cordero como presidenta de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-335-2025-Art-3)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo JDN-6202-Acd-335-2025-Art-3, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión de la Sra. Iliana González Cordero como presidenta de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

11.3. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Carlos Nieto Vargas como vicepresidente de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo de 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-336-2025-Art-4)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el acuerdo JDN-6202-Acd-336-2025-Art-4, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Carlos Nieto Vargas como vicepresidente de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo de 2023 al 28 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 13

11.4. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Adolfo Barquero Arguedas como secretario de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-337-2025-Art-5)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo JDN-6202-Acd-337-2025-Art-5, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Adolfo Barquero Arguedas como secretario de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo 2023 al 28 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 14

11.5. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Arturo Baltodano Baltodano como tesorero de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 24 de julio del 2024 al 28 de marzo del 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-338-2025-Art-6)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo JDN-6202-Acd-338-2025-Art-6, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Arturo Baltodano Baltodano como tesorero de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., que comprende el periodo del 24 de julio del 2024 al 28 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 15

11.6. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Elías Jara Arce como vocal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 01 de octubre de 2024 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-339-2025-Art-7)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibo el acuerdo JDN-6202-Acd-339-2025-Art-7, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión del Sr. Elías Jara Arce como vocal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., que comprende el periodo del 1° de octubre del 2024 al 28 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 16

11.7. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Alberto Solís Sáenz como fiscal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo de 2023 al 28 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-340-2025-Art-8)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo JDN-6202-Acd-340-2025-Art-8, mediante el cual la Junta Directiva Nacional conoció el Informe Final de Gestión del Sr. José Alberto Solís Sáenz como fiscal de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., que comprende el periodo del 28 de marzo del 2023 al 28 de marzo del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 17

11.8. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio AC197-SE59, mediante el cual los miembros del Consejo Nacional de Cooperativas, Sres. Alberto Mendoza Espinoza, presidente, y Marvin Víquez Brenes, secretario ejecutivo, invitan a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, que se llevará a cabo en las instalaciones del Hospital Cooperativo propiedad del Consorcio Cooperativo CONSALUD, ubicado en Ciudad Quesada, San Carlos el día jueves 24 de abril de 2025 a partir de las 10:00 a. m. (Ref.: acuerdo JDN-6202-Acd-342-2025-Art-10)

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación la propuesta de dar por conocido este acuerdo.

Todos los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el acuerdo JDN-6202-Acd-342-2025-Art-10, mediante el cual la Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio AC197-SE59, mediante el cual los miembros del Consejo Nacional de Cooperativas, Sres. Alberto Mendoza Espinoza, presidente, y Marvin Víquez Brenes, secretario ejecutivo, invitan a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, que se llevará a cabo en las instalaciones del Hospital Cooperativo propiedad del Consorcio Cooperativo CONSALUD, ubicado en Ciudad Quesada, San Carlos, el día jueves 24 de abril de 2025 a partir de las 10:00 a. m.”.

ACUERDO FIRME.

12. Asuntos Varios.

La presidenta Sra. González Cordero menciona que había conflicto con la reunión programada el 28 de mayo, entonces, se propone trasladarla para el viernes 30 de mayo a las 9:00 a.m. en modalidad virtual, a fin de que se varíe la agenda del mes.

Por otro lado, al finalizar esta sesión, agradece su participación y asistencia a los directores y al cuerpo administrativo presente.

Al ser las **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario